

BASES DEL CERTAMEN

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este Certamen todas las personas mayores de 16 años y residentes en Málaga y su provincia.

2.- MODALIDAD

Género: “Narrativa Corta”

Los trabajos tendrán una extensión máxima de ocho folios y mínima de cinco, mecanografiados por una sola cara, en caracteres “Times New Roman 12” con interlineado a 1,5 (30-35 líneas por folio). Deberán estar escritos en castellano, de tema libre, inéditos y no premiados en otro certamen. Los trabajos que no se ajusten a estas bases serán rechazados. Se podrán presentar un máximo de tres relatos por autor.

3.- PRESENTACIÓN

La presentación de cada relato se efectuará por quintuplicado, con seudónimo y título; y en plica aparte, cerrada, se incluirán los siguientes datos del autor:

- a) Nombre completo del autor (fotocopia del DNI)
- b) Dirección
- c) Nota de empadronamiento del autor/a
- d) Teléfono
- e) Correo electrónico

Relatos y plica se incluirán en otro sobre, en cuyo exterior irá sólo el nombre del concurso, el título del relato y seudónimo.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán desde las 15:00 h. hasta las 22:00 h., del día 1 de febrero de 2017, en el Centro Municipal de Formación Permanente. c/ Paseo del Generalife, 6, 29631. Arroyo de la Miel (Benalmádena) o enviándolos por correo a la dirección indicada. Telf: 952566549.

La fecha máxima de presentación será el 3 de abril de 2017 (no se aceptarán trabajos cuyos matasellos sea posterior a dicha fecha)

5.- JURADO

Estará compuesto por profesores y escritores, y presidido por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue.

6.- FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado, que podrá declarar desierto algún premio si considera que no hay calidad suficiente, será inapelable.

Dicho fallo se hará público en la entrega de premios que se efectuará en un acto que se celebrará el día 21 de abril en el “Castillo Bil-Bil”.

7.- PREMIOS

Los premios a adjudicar son:

Primer Premio : 800 Euros, publicación de la obra y placa

Segundo Premio: 200 Euros y placa

Tercer Premio: placa

Para la recepción de estos premios, es requisito indispensable estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Benalmádena. El pago de estos premios será a través de transferencia bancaria, previa aportación de DNI/NIE y certificado bancario de cuenta corriente del ganador/a.

8.- NOTAS

Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho a su publicación. Los demás podrán ser retirados del Centro Municipal de Formación Permanente. Arroyo de la Miel. Benalmádena, del 1 al 30 de junio.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

9.-DIFUSIÓN

Las bases de participación serán difundidas a través de correo electrónico a las Bibliotecas Municipales de Málaga y Provincia, Servicios culturales y otros servicios Municipales. Así mismo, se difundirán a través de los medios de comunicación y de la página web municipal y redes sociales.